



Informe de Gestión

Las Mujeres Proponen

Año 2017

Hace poco más de un año, impelidas por las urgencias que en la actualidad presenta la situación de las mujeres venezolanas, la organizaciones “Aliadas en Cadena” en colaboración con el Observatorio, la organización Voces Vitales de Venezuela tomó la decisión de iniciar un conjunto de acciones, que una vez conocidas, de inmediato convocaron el apoyo invaluable de otras organizaciones y personas, que han sido protagonistas activas y comprometidas con los esfuerzos desarrollados tras el logro de nuestro objetivo.

Lo que en conjunto nos planteamos como propósito principal, fue contribuir a la construcción de una agenda actualizada de acciones a favor de la igualdad efectiva de las y los venezolanos, como un conjunto de iniciativas de indispensable cumplimiento por los poderes públicos, con la intervención donde fuere necesario, de otros actores fundamentales de la gobernabilidad democrática, como son las empresas, los partidos políticos, la propia sociedad civil, para garantizar que las mujeres y las niñas venezolanas, realmente pudieran obtener las respuestas a las necesidades y derechos que les corresponden, por la condición de su plena ciudadanía.

No es esta la primera vez que se ha desarrollado en nuestro país algún tipo de acción de las venezolanas en la definición de tal agenda; y todas las propuestas, históricamente anteriores a ésta, agrupan méritos indiscutibles de quienes se esforzaron en su definición. Incluso, las hubo con impactos

efectivos en varios planos. Y han sido esos logros en los derechos de las mujeres, ganados palmo a palmo, los que han mantenido el tesón con el que varias generaciones de compatriotas, han intentado colocar puntos de quiebre en la agenda pública y en la agenda política.

Desde las luchas contra la dictadura gomecista, desde los inicios de la vida republicana democrática, desde los esfuerzos por alcanzar los derechos políticos básicos, voto y elegibilidad, hasta el presente, unas cuantas de estas acciones organizadas, han dejado su impronta en las políticas públicas venezolanas que buscan una igualdad real en la ciudadanía. Desde entonces, es importante recordar los esfuerzos que se han hecho por identificar las necesidades y problemas que soportaba la ciudadanía femenina venezolana. Por eso es indispensable reconocer los aportes del Primer y Segundo Congresos Venezolanos de la Mujer, celebrados en 1975 y 1990, y traer a este breve recuento la contribución de la famosa “Agenda Política de las Mujeres Venezolanas” que en 1998 produjo, mediante convocatoria pluralista, el “Foro Permanente por la Equidad de Género”, organización emergente, en ese momento de cambios políticos. La última de las más cercanas agendas producidas, resultó de la convocatoria plural realizada por el Centro de Estudios de la Mujer de la UCV y que se conoció como “Agenda de las Mujeres para el trabajo parlamentario y legislativo 2005 – 2011”.

A la calidad e importancia de estos antecedentes, se suma en el presente, el hecho de que desde entonces, ha transcurrido una década en la cual, por razones diversas vinculadas especialmente a los avatares del funcionamiento del sistema político, las mujeres tuvimos menos iniciativas conjuntas para exigir del Estado, de manera sistemática, el respeto y la protección de nuestros derechos a través de las políticas públicas que corresponden. En verdad el vacío de estos años fue lo que animó a las organizaciones que respaldaron el trabajo, que ahora intentamos reseñar brevemente, a dar un paso al frente y retomar la tarea de la definición de una agenda actualizada y crear un mecanismo de seguimiento para ella.

Esto lo llegamos a concretar el 21 de marzo de 2017, con la presentación inicial o punto de partida de una nueva plataforma organizativa en la cual convergen

diversas y plurales Organizaciones No Gubernamentales y personas especialistas que trabajan en áreas de los DDHH de las mujeres. La iniciativa de convocar y sumar los esfuerzos de las mujeres organizadas, para la vigilancia sistemática y defensa de sus derechos humanos, fue impulsada por la creciente gravedad que se registra en la violación impune de tales derechos y a los cuales no se les da respuesta, ni coherencia, incluso en su planteamiento.

Las evidencias contundentes que en este sentido surgían de los estudios y acciones adelantadas por el Observatorio Venezolano de los DDHH de las Mujeres, reflejados en los diferentes Informes Alternativos que esta organización ha presentado ante el Comité de seguimiento de la Convención CEDAW, en Ginebra y ante la Comisión de la Condición Social y Jurídica de las Mujeres de la ONU, en Nueva York, fueron un soporte importante para nuestra decisión, convencidas de que nuestra convocatoria tendría una respuesta comprometida.

Nuestro primer y exitoso primer paso fue celebrar el Foro “Qué hacer por Venezuela, las mujeres proponen”, en marzo del 2017, para lo cual sumaron acciones de colaboración “Aliadas en Cadena”, el Observatorio Venezolano de los DDHH de las Mujeres y la organización Voces Vitales de Venezuela. Al éxito de la convocatoria, se sumó la riqueza de los resultados expresados en la Memoria de ese primer Foro, donde se plantearon recomendaciones de gran valor, en la definición de la nueva agenda que queremos. Esta fue la simiente para que aquella primera experiencia fuese replicada a solicitud de diversos grupos y organizaciones de mujeres, en otras regiones del país, para darle al esfuerzo un carácter realmente nacional.

El interés despertado por el llamado, incluso condujo a ampliar la agenda original de asuntos que se plantearon en el primer Foro. En efecto, la primera convocatoria tuvo como agenda los siguientes asuntos: 1) Acceso a la Justicia; 2) Salud de las Mujeres; 3) Participación Política y Ciudadanía; 4) Educación y Medios de Comunicación y, 5) Independencia Económica y autonomía personal.

Pero a medida que se fueron celebrando el resto de los foros, esta agenda se amplió y redimensionó para incluir otros temas sentidos en las regiones, como fueron: Cultura y valores indígenas, Dinámica Fronteriza, Mujeres y Medio Ambiente, Mujer y Cultura y Redes Sociales de las Mujeres.

El proceso de organización, ejecución y procesamiento de los resultados de las cinco (5) reuniones celebradas en Caracas, Valencia, Maracaibo, Barquisimeto y Mérida, se caracterizó por alto nivel de compromiso y verdadero entusiasmo de todas quienes colaboraron. En muchos sentidos este proceso fue un hito, sin precedentes. Baste señalar que en las reuniones, en conjunto, se hicieron presentes más de 162 organizaciones de la sociedad civil, la mayoría vinculadas a temas de las mujeres y lo femenino, participaron más de 500 personas y se consignaron numerosísimas e importantes y valiosas recomendaciones.

Las dimensiones políticas, humanas e intelectuales que esto representa y la calidad de las respuestas consignadas en cada caso, nos han convencido de la importancia de estos resultados, que es imposible reseñar detalladamente en este documento. Por tal razón hemos considerado la conveniencia de brindar una visión de los rasgos sobresalientes de los resultados principales de las áreas trabajadas. Pero, advertimos que dada la importancia del proceso ejecutado con tanta vocación y entusiasmo y los resultados obtenidos, nuestra aspiración es que podamos con el empleo de un análisis metodológico pormenorizado de los contenidos, poder concluir de estos valiosos argumentos vertidos en las reuniones, la clara y completa agenda estratégica que tanta falta hace en estos momentos, para orientar el diseño y puesta en marcha de una agenda factible de políticas públicas, dirigida a solventar en el corto, mediano y largo plazo, los problemas que aun impiden a las mujeres y niñas venezolanas, disfrutar de la plena igualdad como condición esencial de nuestra auténtica ciudadanía.

Desde otra perspectiva, nos parece de gran importancia y clara justicia, reconocer el inmenso valor del esfuerzo desplegado por las asistentes a nuestras convocatorias, consignado en las muy numerosas propuestas y

recomendaciones, que están siendo analizadas con criterios de mayor precisión clasificatoria de sus heterogéneos contenidos.

En interés de dar a conocer el volumen de lo producido, ofrecemos los siguientes datos:

- a) En el tema de Derechos y Acceso a la Justicia, se recogieron alrededor de 70 recomendaciones.
- b) En El tema de Educación, nos encontramos con más de 60 recomendaciones.
- c) En Salud, pasan de 50 las sugerencias recogidas.
- d) En materia económica hubo algo más de 70 propuestas.
- e) En materia de Participación Política hubo cerca de 40 señalamientos de acciones a cumplir.
- f) En materia de Redes Sociales se recogieron algo más de 20 señalamientos.
- g) Respecto a Poblaciones indígenas se registraron 5 acciones.
- h) En el tema de Dinámica Fronteriza se consignaron 7 propuestas
- i) En asuntos vinculados al Medio o Ambiente se recogieron 10 propuestas.
- j) Finalmente sobre el tema de Mujer y Cultura se plantearon 4 asuntos a considerar.

Esta productividad de los diversos grupos, supera ampliamente las 350 recomendaciones.

Lo que a partir de esta extensa contribución esta planteado es un análisis crítico, metodológicamente adelantado, a fin de determinar, cuáles de estas recomendaciones, por ejemplo, se citan reiteradamente en los grupos, para determinar el grado de intensidad con el cual estos asuntos están siendo registrado concientemente por la población organizada alrededor de los derechos de las mujeres; de este modo el análisis nos permitirá determinar las prioridades y el alcance que tienen en una propuesta dirigida a darle un sentido coherente y factible a las políticas públicas que haya que definir, modificar, instrumentar o sustituir.

Por otra parte es necesario señalar, que la visión de las participantes en las reuniones, escrutó no sólo los asuntos de alcance general, sino que fijó su atención en aspectos concretos y detallados del proceder de los poderes públicos, que constituyen vacíos o fallas fundamentales, para el resguardo de los derechos de las mujeres.

De esta manera, hemos producido recomendaciones que incluyen posibles y necesarios cambios en el contexto de las leyes venezolanas, así como reordenamientos necesarios en los aparatos administrativos y los programas y proyectos que desarrollan o deben ajustar. Las participantes produjeron sus recomendaciones en diversos niveles de las estructuras y el funcionamiento de los poderes públicos. Lo cual, de paso, ha puesto en evidencia los enormes vacíos que se mantienen en los aparatos del Estado, para dar respuesta a las necesidades prácticas y estratégicas de las mujeres venezolanas.

La opinión que estas propuestas encierran, respecto al virtual abandono en el que están áreas fundamentales del bienestar de las venezolanas, por las deficiencias o inacción de los mandatos de políticas públicas existentes o por la ausencia de ellos, nos muestra un panorama de carencias que se están soportando, con compromiso incluso para la supervivencia, como ocurre en materia de Salud o Economía; o que ponen en entredicho la validez del mandato del artículo 21 de nuestra Constitución, respecto a los derechos que nos confiere la ciudadanía venezolana.

Con sentido práctico, organizamos el programa de estas convocatorias, para recoger las opiniones en las áreas mas sensibles de cada asunto discutido, lo cual permitió conocer las principales tendencias respecto a la gravedad de las situaciones planteadas, por el nivel de atención que lograron durante los intercambios.

De esta manera podemos señalar, muy preliminarmente, los aspectos que en una primera y muy general revisión, configuran las principales alertas de la Agenda que podremos derivar de este esfuerzo. Ellos son:

1) En el tema de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia, no cabe duda que el interés estuvo centrado en el problema de violencia contra las mujeres, incluyendo las privadas de libertad. La discusión fue amplia y el aporte muy variado y pertinente. Al examinarlo someramente, sobresale el hecho de que las participantes estiman que es un tema que debe ser tratado desde una óptica transectorial y con mecanismos de confluencia institucional, que sustituya el carácter disperso, con el que institucionalmente se enfrenta en la actualidad. En las recomendaciones hay una variedad de señalamientos, que ponen de manifiesto la ausencia de un tratamiento sistémico del problema por parte del Estado, lo cual se refleja en las sugerencias que se hicieron en aspectos que van desde el ajuste de la ley, hasta la creación de instrumentos y registros idóneos, capacitaciones diversas al personal en diversas funciones.

2) En materia económica, se manifestaron de manera relevante las exclusiones y discriminaciones de que son objeto las mujeres en asuntos críticos como el acceso al empleo remunerado, el salario, la opción real a los créditos y la ausencia de capacitación suficiente para estimular los emprendimientos y el acceso a las tecnologías. Como en otras áreas, en ésta se planteó la creación y/o modificación de algunos de los instrumentos legales existentes. Uno de los temas que convocó mayor atención fue la ausencia de mecanismos públicos que apoyen el doble desempeño de las mujeres en tareas remuneradas y no remuneradas como las que suponen las labores domésticas. Hay una intensa preocupación por la ausencia de oportunidades y mecanismos que incrementen las aptitudes de las mujeres para el empleo remunerado o para el desarrollo de sus propias empresas.

3) El tema de Educación, fue una de las áreas más detalladamente señaladas por la clara e innegable ausencia de iniciativas públicas que desarrollen una auténtica vocación y aceptación de la igualdad humana entre las y los educandos. Por tal motivo, prácticamente en todos los casos, se tocó el tema de la imperiosa necesidad de adelantar iniciativas públicas de combate sostenido a las actitudes discriminatorias. Como en el caso anterior, se señala que las acciones dirigidas a la superación de nuestro sistema educativo no solo comprende las necesarias actualizaciones y revisión de contenidos de las

legislaciones, sino la atención a la formación y superación del personal que tiene responsabilidades sobre la totalidad del proceso educativo a todos los niveles. Mucho se insistió en el carácter crucial que tiene la atención sistémica a los procesos educativos, para un auténtico cambio de perspectivas y logros en el proceso de desarrollo y de rescate de los valores del trabajo, la democracia y el desarrollo. En esta área las participantes prácticamente consignaron una importante alerta de urgencia sobre la atención a este renglón, respecto a las consecuencias previsibles, de no atender la educación con eficiencia y calidad, para el futuro de toda la dinámica nacional y para la calidad del desempeño de la ciudadanía adulta, en aquellas generaciones que actualmente esta en edades escolares.

4) En materia de Salud, los diagnósticos y recomendaciones que nos dejaron las reuniones, son de enorme importancia, ya que fue considerada como una de las áreas donde más crítica es la situación para la población en general y para las mujeres y las niñas, especialmente grave, con perfiles de requerir apoyo internacional y la elaboración de una Agenda Humanitaria. El descenso de los niveles de atención nos ha llevado a plantear entre otros rubros de gran urgencia asuntos de extrema prioridad como el crecimiento abrupto de la desnutrición, agravada a presente y futuro por las crecientes cifras de embarazos en adolescentes y el descenso de la cobertura y calidad de la atención sanitaria y hospitalaria vinculada a la salud materno infantil y la infancia juvenil de niñas y adolescentes. Hay acuerdo que esta área requiere no solo los esfuerzos internos, sino aceptar y solicitar la ayuda humanitaria.

5) El tema de la Participación Política, fue muy concreta y contundentemente orientado a brindar recomendaciones que hicieran posible el logro de la igualdad visible y cuantificable, en todos los órganos del sistema político, especialmente con un claro planteamiento sobre la aspiración de la igualdad paritaria en todos los procesos y propuestas de candidaturas, tanto a cargos de elección popular, como a altas posiciones administrativas. En este tema se planteó con gran énfasis el asunto de cerrar las brechas de conocimiento y experiencias que se dan en algunos grupos y situaciones entre hombres y mujeres, que son políticamente activos, y desarrollar, progresivamente, los

mandatos partidarios y administrativos que hagan falta, para erradicar progresivamente, la real exclusión de las mujeres de las posiciones de poder. El apoyo y la promoción activa de la vocación política de las mujeres, fue una de las propuestas que tuvo mayor importancia en todos los grupos, especialmente en todo lo que se refiere al desarrollo de las capacidades para la gestión política y el liderazgo democrático. En los grupos hubo manifiesta preocupación por los retrocesos que se han hecho presentes en el sistema democrático venezolano, lo cual convierte este problema en un factor importante a incluir en la lista de las cosas que pueden adelantar las mujeres, para la preservación de la democracia.

6) Aun cuando no estuvo en la agenda básica de estos eventos, de manera espontánea apareció con gran relevancia la importancia de las Redes Sociales, como mecanismo de múltiples e importantes funciones en el avance de la gestión ciudadana y como una de las alternativas más promisorias para ampliar la calidad y los contenidos de la auténtica democracia. Las redes como instrumento de crecimiento personal y grupal, de gestión ciudadana y presión legítima para el ejercicio de los derechos, fue densamente expuesto como un punto de quiebre importante en la acción cívica, entre el pasado y el presente.

El resto de las recomendaciones en los temas de “Poblaciones indígenas”, “Dinámica Fronteriza”, “Medio o Ambiente” y “Mujer y Cultura” también fueron recogidas en los términos puntuales con los cuales se plantearon.

Si nos preguntamos cuál es ahora el desafío que tenemos por delante, la respuesta nos la dio la dinámica misma de las reuniones, donde se generó una valiosa energía para dar solidez al esfuerzo, sobre todo tomando en cuenta los siguientes tres momentos que ya están en el presente y con los cuales finalizo. Ellos son:

- 1) Las participantes decidimos unánimemente, hacer de “Las Mujeres Proponen” una plataforma de acción cívica permanente, de creciente organización, que se ofrece a la ciudadanía, como un frente de intercambio, crecimiento y de lucha por los derechos de las mujeres, para que éstos se vean reflejados coherentemente en la agenda de las

políticas públicas. De manera pues que, finalmente, ya existimos como organización en el entusiasmo y sentimiento de muchas venezolanas, algunas presentes y la mayoría ausentes de este acto por causas comprensibles. Hoy mismo daremos formalidad a esta organización “Las mujeres proponen”, firmando su acta constitutiva en este mismo acto.

- 2) El segundo gran desafío, es analizar de manera sistemática las casi 400 propuestas recogidas y elaborar a partir de ellas la Agenda de acciones públicas y de otros actores sociales, que proponemos las mujeres para dar el gran salto a la autentica democracia y el desarrollo. Lo que hemos recogido es de gran valor, pero el tiempo ha sido breve, para poder dar cuenta de las valiosas propuestas de diversa magnitud que hemos colectados en estos eventos. Se trata de una segunda etapa de elaboración técnica y política para actualizar nuestras propuestas ante el Estado y la sociedad venezolana. En esto estamos comprometidas y estoy segura de que lograremos los apoyos necesarios, para hacer esta Agenda un hecho real y valioso de orientación para todos.
- 3) Finalmente, esta el desafío de prolongar en tiempo y espacio este trayecto que hemos iniciado con estas reuniones y convertir a “Las mujeres proponen” en una fuerza nacional indetenible para la igualdad, la justicia, el desarrollo y el rescate de la Venezuela que todas y todos soñamos, para nosotras y para nuestras familias, amigos, vecinos,... para nosotras mismas, venezolanas integrales que llevamos en el corazón la marca de las libertades y el progreso... y la hermosa historia que cuenta nuestro tricolor nacional...